H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito, por la candidatura del Museo de la exESMA, que será evaluado por la Unesco para incorporarse como Patrimonio Mundial de la Humanidad.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

La LIV Reunión de Ministros de Cultura del Mercosur, que se realizará este viernes en el Museo Sitio de Memoria ESMA, tratará la nominación de esa entidad como Patrimonio Mundial de la Unesco, el organismo de las Naciones Unidas (ONU) dedicado a la difusión de la educación y la cultura. Si el Museo Sitio de Memoria es seleccionado, se convertirá en el primero en integrar la lista de bienes culturales de los países de América del Sur en ser reconocido por la ONU.

Los ministros se darán cita en el predio, ubicado en Avenida del Libertador 8151, a partir de las 15, cuando junto a sus comitivas recorrerán las instalaciones del predio que funcionó como Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio y participarán de un acto en la Sala Rodolfo Puiggrós del Archivo Nacional de la Memoria. El evento será encabezado por el secretario de Derechos Humanos, Horacio Pietragalla Corti; el ministro de Cultura, Tristán Bauer; la directora ejecutiva del Museo, Mayki Gorosito; y un representante del Mercosur Cultural.

En tanto, se prevé que la Unesco evaluará la candidatura del museo para su inscripción en la lista de Patrimonio Mundial de la Humanidad en el marco de su 45° reunión, que tendrá lugar del 10 al 25 de septiembre próximo en Riad, Arabia Saudita.

La candidatura argentina se ha convertido en un emblema que marca la importancia de los sitios de memoria referidos a conflictos recientes, como ser la última dictadura cívico militar en la Argentina, y de cómo éstos contribuyen, a través de su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial, a la paz mundial, mandato principal de la Unesco.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.